



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

ESTUDIO DE SECTOR – Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1.	JUNIO– 2026				
SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS.					
De conformidad al Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.6.1: <i>La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i> Así mismo, en los términos de la <i>Guía para la Elaboración de Estudios de Sector</i> de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: (i) <i>El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. (i) En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.</i> Código de Clasificación de Bienes y Servicios <table border="1"><thead><tr><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE</th></tr></thead><tbody><tr><td>80111601</td><td>Asistencia de oficina o administrativa temporal</td></tr></tbody></table>		CÓDIGO	NOMBRE	80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal
CÓDIGO	NOMBRE				
80111601	Asistencia de oficina o administrativa temporal				

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

NECESIDAD

El Municipio de Sevilla, tiene en su inventario diferentes bienes muebles e inmuebles con los cuales desarrolla sus actividades para dar cumplimiento a las tareas y a la prestación de los servicios asignados por la ley; los cuidados de estos bienes se encuentran bajo responsabilidad de la Administración Central, y para tal efecto requiere que realice actividades de Orientación al ciudadano puesto que en las diferentes instalaciones hay afluencia de público constante.

Cabe resaltar que en las instalaciones de la Administración Municipal, se requiere de personal que contribuya a la orientación del para hacer un buen uso público de las mismas.

Que el Municipio de Sevilla (Valle del Cauca) no cuenta en su planta de cargos con personal suficiente que pueda cumplir las actividades que se le encomendaron al **CONTRATISTA**.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZANDO ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS, ENCARGOS ELEMENTALES, CUIDADO Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA.

PERSPECTIVA LEGAL

De conformidad a la Ley 80 de 1993 art. 32 y el Decreto 1737 de 1998 art. 3º modificado por el Decreto 2209 de 1998, es completamente procedente la contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas cuando no exista personal suficiente en la planta de cargos de la entidad para realizar las actividades contractuales de orientador al ciudadano.

Así mismo, la ejecución idónea del contrato requiere de un Orientador al ciudadano, persona que tiene por oficio desarrollar labores exclusivamente de

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia

Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina

Telefax: 2196903 – Código Postal 762530

email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

orientación, mayordomía, mantenimiento y propender por el cuidado y protección de los bienes y las instalaciones a su cargo.

La modalidad de selección del contratista de prestación de servicios, según la Ley 1150 de 2007 art. 2º, numeral 4º, literal h) y el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9., es la CONTRATACIÓN DIRECTA sin necesidad de pluralidad de ofertas.

PERSPECTIVA COMERCIAL

En las instalaciones que hacen parte de los bienes de la administración municipal se requiere un alto grado de confianza, reserva, discreción en la persona que realice las actividades de orientador al ciudadano, lo que exige de la entidad realizar una compleja y detallada selección del contratista.

En todo caso siendo viable la contratación Directa y no está obligado a hacer convocatoria pública, se opta por seleccionar una persona idónea y con la experiencia requerida, en el caso apoyo en orientación al ciudadano y cuidado de los Bienes Inmuebles.

Revisado el histórico de demanda del servicio a contratar (Orientación al Ciudadano), el Municipio de Sevilla se ha contratado con **personas naturales**, que acrediten capacidad para Desarrollar el objeto, idoneidad o experiencia relacionada con el área del contrato, con plazos de ejecución que abarcan entre los dos a seis meses con valores promedio mensual entre un millón de pesos m/cte. Y dos millones de pesos m/cte. Y valores totales entre cuatro millones de pesos m/cte. Y once millones de pesos m/cte. Con modalidad de pago parcial, Dichos expedientes reposan en el archivo del municipio de Sevilla igualmente la información necesaria se encuentra publicada en el SECOP II con resultado satisfactorios para la entidad. En todos los casos la modalidad de selección ha sido la CONTRATACIÓN DIRECTA. con resultados satisfactorios para la entidad.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

En el historial del Municipio de Sevilla en el año (2020-2024) el servicio de Orientación al Ciudadano debe ser contratado con recursos de funcionamiento dado el alcance y finalidad del objeto, de suerte que consultado los antecedentes de la entidad así lo sugieren.

Consultado el SECOP II y los antecedentes del municipio, los **contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión a la orientación al ciudadano** se registran con valores totales que oscilan entre unos cuatro millones de pesos m/cte y once millones de pesos m/cte. por ejecuciones de dos a seis meses, con modalidad de pago parcial.

Se considera pertinente y justo atendiendo a los antecedentes; comparaciones; a la cantidad, recurrencia y grado de responsabilidad por los efectos de las actividades contractuales, que el valor total del contrato oscile entre los cuatro millones de pesos m/cte y once millones de pesos m/cte. por ejecuciones de dos a seis meses, y la modalidad de pago sea parcial. Así se resguardan los principios de economía, eficiencia y eficacia.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La contratación de servicios de Orientación al Ciudadano se registra en los antecedentes del municipio con persona natural. Igual criterio se presenta en las consultas realizadas en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co. respecto de otras entidades estatales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo del análisis de la demanda de Colombia Compra Eficiente, así como los datos de consumo de procesos adelantados en otros municipios con objetos similares y bajo el código de 80111701.

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia

Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina

Telefax: 2196903 – Código Postal 762530

email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

1. Segmento

80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

2. Familia

8011 - Servicios de recursos humanos

3. Clase

801117 - Reclutamiento de personal

4. Producto

80111701 - Servicios de contratación de personal

Búsqueda por palabra clave o código

80111701

?

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
80	8011	801117	80111701	Servicios de contratación de personal

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			2023		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor		
8011 - Servicios de recursos humanos	10,43%	481129	\$ 11.100.829.422.103	15,28%	490248	\$ 11.692.773.328.093	16,09%	508423	\$ 12.460.784.146.6			
801116 - Servicios de personal temporal	10,43%	481129	\$ 11.100.829.422.103	15,28%	490248	\$ 11.692.773.328.093	16,09%	508423	\$ 12.460.784.146.6			
Total	10,43%	481129	\$ 11.100.829.422.103	15,28%	490248	\$ 11.692.773.328.093	16,09%	508423	\$ 12.460.784.146.6			

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

Valor Total Estimado

\$ 60 bill.
\$ 40 bill.
\$ 20 bill.
\$ 0 bill.

\$ 58 bill.

\$ 12 bill.

\$ 2 bill.

Directa

Especial

Competitiva

Modalidad general

Modalidad de Selección

- Concurso de Méritos
- Contratación directa
- Licitación obra pública
- Licitación Pública
- Mínima cuantía
- Régimen Especial
- Selección Abreviada de Menor Cuantía
- Selección abreviada subasta inversa

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0



Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co



República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Municipio de Sevilla
NIT 800.100.527-0

Ver matriz de riesgos de la contratación de prestación de servicios anexo.

NICOLAS CORTES VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Desarrollo Institucional y Bienestar Social.

Elaboró: Nicolás Cortés Valencia - Secretario de Despacho

Sevilla, Capital Cafetera de Colombia
Centro Administrativo Municipal, calle 51 No. 50-10 Esquina
Telefax: 2196903 – Código Postal 762530
email: contactenos@sevilla-valle.gov.co infraestructura@sevilla-valle.gov.co